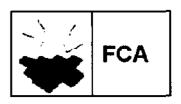


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0060308/2010

VISTO:

El Dictamen Nº 49255 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que obran a fojas Nº 355; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suspender el tramite y plazos que estuvieren corriendo en este expediente hasta tanto se resuelva el recurso jerárquico en contra de las RR 1496/2011 y 2689/2011 (Exp. 28738/2008) que se tramitan por ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad conforme los argumentos expuestos en el dictamen citado.

<u>ARTICULO 2º:</u> Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y a las Secretarias General de Coordinación y Planeamiento, Sub Secretaria de Infraestructura y Servicios. Cumplido, notifíquese al Interesado. Cumplido Resérvense las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. Mr. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO

Facul ad de Ciencias Agropecuairas UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Agr. JUAN MARCELO CONRENA SECRET FO GENERAL GE COSTAGO UM : PRESENTANIA Persilini de Canacial Agropacatina - LLAN

<u>RESOLUCION</u> N

E.D./